

VALORACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES SUSTITUTOS O PROFESORES ASOCIADOS CC. SALUD | - ART. 14 REGLAMENTO
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

– Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:	URGENCIA ART. 14	Fecha de convocatoria:	22/07/2025
Categoría de la plaza objeto de la convocatoria de urgencia:	Profesor Asociado CC. Salud	Requisitos específicos de la plaza (si los hay):	
Departamento:	CIRUGÍA		
Área/Especialidad de Conocimiento:	CIRUGÍA (VASCULAR)	Unidad Docente:	CIRUGÍA VASCULAR

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados por el Departamento de referencia conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto), se constituye en este acto la Comisión de Selección que ha de valorar los méritos aportados por los candidatos admitidos a la convocatoria de la Bolsa de Empleo arriba mencionada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **SALAMANCA**

a fecha **30/07/2025**

PRESIDENTE/A: (Director/a del Departamento)	JAVIER MONTERO MARTÍN	Fdo.:
VOCAL PRIMERO/A: (Secretario/a)	M^a PILAR SÁNCHEZ CONDE	Fdo.:
VOCAL SEGUNDO/A:	MARCELO F JIMÉNEZ LÓPEZ	Fdo.:
REPRESENTANTE DEL CEPDI: (Actuará con voz pero sin voto)	M^a FERNANDA LORENZO GÓMEZ	Fdo.:

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE URGENCIA (ART. 14)
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) -

FECHA DE LA CONVOCATORIA:	22/07/2025	ÁREA DE CONOCIMIENTO:	CIRUGÍA (VASCULAR)	FECHA DE LA REUNIÓN:	30/07/2025
---------------------------	------------	-----------------------	--------------------	----------------------	------------

[illegible]



VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, de la Universidad de Salamanca (BOCyl, núm. 153/2024, de 2 de septiembre).

- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

EL/LA VOCAL

EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PDI

¿EXISTE VOTO DE DISCONFORMIDAD DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PDI?

NO 

ADJUNTAR AL ACTA, EN SU CASO

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

Universidad de Salamanca

CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA BOLSA DE EMPLEO DE PDI

FECHA DE LA CONVOCATORIA:	22/07/2025	CATEGORÍA:	Profesor Asociado CC. Saluc	FECHA REUNIÓN:	30/07/2025
---------------------------	------------	------------	-----------------------------	----------------	------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

[illegible]

(**) La valoración del perfil no será tomada en cuenta para el cómputo final de la puntuación obtenida (máx. 40 puntos), sino solamente a efectos de la adecuación del aspirante al perfil de la Bolsa convocada

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

CONVOCATORIA ESPECIFICA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROCEDIMIENTO DE URGENCIA ESTABLECIDO EN EL ART. 14 DEL REGLAMENTO

RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN

— Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto)

Convocatoria:	URGENCIA I ART. 14			Fecha de la convocatoria:	22/07/2025	Categoría plaza_Artículo 14:	Profesor Asociado CC. Salud
Procedimiento de urgencia - Art. 14		Requisitos específicos de la plaza (si los hay):					
Área / Especialidad de conocimiento:		CIRUGÍA (VASCULAR)					Unidad Docente:
Departamento:		CIRUGÍA					CIRUGÍA VASCULAR

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas.

[illegible]

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las **siguientes valoraciones totales** por orden de puntuación, a efectos de su eventual contratación urgente en la categoría indicada en la presente acta. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 30/07/2025

EL/LA PRESIDENTE/A

LOS/LAS VOCALES